



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: 68 grs. de picadura de marihuana, hallados en el salón de uso común del Pabellón C1.

En el módulo MX2: 2 grs. de picadura de marihuana hallada en el interior de una celda del Pabellón A4.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus baterías, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón C2.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y dos chips de activación.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con baterías, chips de activación y tres elementos punzantes. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores del pabellón N°8. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró cuatro elementos punzantes, un corta fierro de fabricación casera, un dispositivo manos libres y una batería. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de diciembre de 2018